




160AS-AVI2302-35

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín	
AVISO	
JAIME LEÓN LONDOÑO VERA	160AS-AVI2302-35
Fecha: 07-feb-2023 11:50 AM Pág: 2	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 160AS1-2022-565*JAIME LEÓN LONDOÑO VERA	
Radicado por: Soraya Loraina Ramirez Rivera	

Fecha:

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2210-6172 del 25 de octubre del 2022,

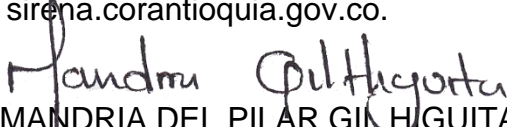
AVISA

Que el 22 de diciembre de 2022 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: JAIME LEÓN LONDOÑO VERA, Cédula de ciudadanía 71.666.023				
Nombre fuente: QUEBRADA SIN NOMBRE				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	Mina Piedras Blancas (Alto el Corcovado)	Corcovado		Titiribí

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 03 de marzo de 2023.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico aburrasur@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.


MANDRIA DEL PILAR GIL HIGUITA
Jefe Oficina Territorial Aburrá Sur





CORANTIOQUIA

160AS-AVI2302-35

Sistema de Gestión Integral – SGI

Aviso

Código: F-ARN-46, versión: 03

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS1-2022-565

Asignación: AS-23-632

Elaboró: Michel Manuela Sánchez Castro *Michel Sánchez C.*

Revisó: Andrés Felipe Noreña Henao *Andrés Felipe Noreña H.*

Fecha de Elaboración: 07-feb-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Página 2 de 2



SA-CER440982 SC-CER341300

Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín, Antioquia.
aburrasur@corantioquia.gov.co